Nombre usuario: LUIS ENRIQUE CHODIMAN HERRERA Nombre corrector: SEBASTIAN DAVID VALENZUELA TAPIA

Responder:

1

B) No lanzaría el medicamento al mercado.

2

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Sí, ya que no se pondrán vidas en riesgo y se dará tiempo a realizar más análisis o a modificar el medicamento, de manera que ya no tenga efectos adversos.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Sí, ya que mi deber es el de velar primeramente por los afectados de diabetes y en segundo lugar, por los intereses de los stakeholders de la empresa.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Sí, no se incurre en ninguna ilegalidad por no lanzar un medicamento.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Sí, pues parte de mis compromisos con la organización es informarlos respecto al balance entre riesgos y beneficios que podría generar el lanzamiento del medicamento.

Argumentar:

Estoy de acuerdo con la alternativa y argumentos. Me parece muy apropiado a las preguntas. Si pudiera añadir algo, aunque no es muy necesario podría ser que aunque se extienda el plazo de lanzamiento del medicamento se está respetando de todos modos el compromiso de terminar el medicamento antes de entregar BioAndes al MIT, pues se puede extender el lanzamiento hasta 2017 según ellos, y así no se pondría en deuda el compromiso de los dueños y el legado que podrían dejar como compañía a su alma máter. Eso es en la cuarta pregunta.

Y en la tercera pregunta me preocuparía de cumplir con las altas expectativas que tienen del medicamento dado el historial de la empresa y de la seguridad de las personas.

Rehacer:

1

B) No lanzaría el medicamento al mercado.

2

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Sí, ya que no se pondrán vidas en riesgo y se dará tiempo a realizar más análisis o a modificar el medicamento, de manera que ya no tenga efectos adversos.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Sí, ya que mi deber es el de velar primeramente por los afectados de diabetes y en segundo lugar, por los intereses de los stakeholders de la empresa.

¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Sí, no se incurre en ninguna ilegalidad por no lanzar un medicamento. Y además, aseguraria cumplir

con normas de calidad y seguridad del medicamento a la hora de su lanzamiento.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Sí, pues parte de mis compromisos con la organización es informarlos respecto al balance entre riesgos y beneficios que podría generar el lanzamiento del medicamento. Además, aunque se extienda el plazo de lanzamiento, se está respetando el compromiso de entregar el medicamento antes del traspaso de BioAndes al MIT.